

COMITE CENTRAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO
PADRON UNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA ARTÍCULOS 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO QUE ACREDITA A LA PERSONA FÍSICA O MORAL ESTAR INSCRITA EN EL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS.

DATOS DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: TRICSON, S.A.P.I. DE C.V. I.M.S.S.: A8087131109 INFONAVIT: A8087131109

REP. O APODERADO LEGAL: ROGELIO GUTIÉRREZ ACOSTA

EMAIL: facturas@tricson.com.mx

DOMICILIO: CHIHUAHUA 501 INDUSTRIAL CP: 31304 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

TELÉFONO: (614)6089472 CÁMARA:

R.F.C.: TSC170627F93 CAPITAL CONTABLE: \$ 27,037,000.00 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES: 27 de JUNIO del 2017

No.DE REGISTRO: PUCGE-15778

INSCRIPCIÓN: _____

REVALIDACIÓN: _____

MODIFICACIÓN: 25/09/2025

VIGENCIA: 28 de FEBRERO del 2026

CVE

ESPECIALIDADES

1301 ALBAÑILERÍA Y OBRA CIVIL P*, 1309 INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICACIÓN O HABITACIONALES (ILUMINACIÓN Y CONTROL) P*, 1401 ALUMBRADO PÚBLICO P*, 1403 GUARNICIONES Y BANQUETAS P*, 1404 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO Y SUBURBANO P*, 1406 PARQUES Y JARDINES P*, 1505 TERRACERÍAS EN VIALIDADES Y CAMINOS P*, 1602 EN VIALIDADES URBANAS, VIALIDADES SUBURBANAS, ESTACIONAMIENTOS, URBANIZACIONES Y P*, 3101 CONDUCCIÓN, REDES Y LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA P*, 3102 CONDUCCIÓN, REDES Y LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO P*, 3104 POZOS DE VISITA Y REGISTROS P*, 3105 TOMAS DOMICILIARIAS P*, 3106 ATARJEAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS P*, 4601 URBANAS Y SUBURBANAS VERTICAL Y/O HORIZONTAL P*



LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CHIHUAHUA, CHIH. 21 de octubre de 2025

G* = ESPECIALIDADES GENERICAS, P* = ESPECIALIDADES PARTICULARS

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS, ENMENDADURAS O RASPADURAS

